



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 09 de Febrero del 2024



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.02.2024 15:00:19 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000183-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 291-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 08 de marzo del 2023; el Oficio Nro. 022-2024-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 30 de enero del 2024, remitido por el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, Abraham Torres Llanos; el Informe Nro. 002-2024-OR-CSJ-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 30 de enero del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante la Resolución Administrativa Nro. 291-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se revalida la nómina de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el año 2023, según lo dispuesto en el Artículo Primero y el Anexo adjunto a dicha resolución.

Segundo.- A través del Oficio Nro. 022-2024-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales remite el Oficio Nro. 021-2024-CSJ-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, suscrito por el Coordinador de Servicios Judiciales y Recaudación. Este contiene el Informe Nro. 002-2024-OR-CSJ-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ, elaborado por el Responsable de Oficina de Recaudación, que remite la Nómina de Peritos Judiciales de la CSJ de Lima Norte para el periodo 2024. Se destaca que los profesionales han cumplido con los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Poder Judicial.

Tercero.- La Resolución Administrativa Nro. 418-2023-CE-PJ, de fecha 10 de octubre de 2023, aprueba la Directiva Nro. 008-2023-CE-PJ, denominada "Órganos de Auxilio Judicial Registrados" – Versión 001. Esta establece disposiciones que regulan la participación de los peritos como órganos de auxilio judicial, siendo las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia responsables de emitir las resoluciones administrativas correspondientes.

Cuarto.- La directiva mencionada establece en su numeral 6.2.3 que la emisión de la resolución administrativa está sujeta, previamente, al cumplimiento de las reglas del proceso de selección y renovación. Además, el numeral 6.2.52 indica que el plazo de vigencia de la inscripción en los registros judiciales es de dos (2) años, excepto para peritos y martilleros públicos, que es de un (1) año, pudiendo renovarse por un periodo máximo de un (1) año adicional.

Quinto.- La directiva también establece que las Gerencias u Oficinas de Administración de las Cortes son responsables de supervisar la inscripción en los registros judiciales, mientras que las Unidades de Servicios Judiciales o equivalentes son responsables de realizar el registro judicial de curadores procesales, peritos y martilleros públicos habilitados.

Sexto.- En atención al nuevo marco normativo, el Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales, tras concluir el proceso de evaluación y revalidación de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia, remite la nómina para el periodo 2024, asegurando que los profesionales han cumplido con los requisitos establecidos en el TUPA del Poder Judicial, solicitando la aprobación de dicha nómina.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Séptimo.- Con base en los considerandos anteriores y con el objetivo de cumplir con las normativas invocadas para mejorar el servicio esencial de tutela jurisdiccional, se propone la aprobación de la revalidación de la Nómina de Peritos Judiciales para el periodo 2024, conforme a los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Directiva Nro. 008-2023-CE-PJ - "Órganos de Auxilio Judicial Registrados", Versión 001.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: REVALIDAR la "**Nómina de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte**", para el periodo del año judicial 2024, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo Segundo: DISPONER que Gerencia de Administración Distrital de la CSJ de Lima Norte, supervise la inscripción en los registros judiciales de la Nómina de Peritos aprobada en el artículo precedente.

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional, la publicación de la presente resolución en el Portal web y su difusión a través del correo institucional y redes sociales oficiales de la CSJ de Lima Norte.

Artículo Cuarto: PONER la presente resolución administrativa a conocimiento de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación, Oficina de Imagen Institucional, y de los interesados para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

ANEXO

NOMINA DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE - PERIODO AÑO 2024

PROFESIÓN: LIC. EN ADMINISTRACIÓN

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1	SOSA MIRANDA, Patricia Nancy	09001372004

PROFESIÓN: ARQUITECTO

2	GONZALEZ TORO, Antonieta Clotilde	09000132016
3	PECHE HORNA, Arturo	09000142016
4	QUISPE SANCHEZ, Sonia Irene	09001202004

PROFESIÓN: CONTADOR

5	ACHIN SANCHEZ, José	09000361999
6	ALVAREZ VAZALLO, Jorge Luis	09000381999
7	BORJA EGUILAS, José Martín	09000102019
8	CASTILLO AGUILAR, Norma Nery	09000502004
9	CASTILLO VILCHEZ, María Rosa	09000242004
10	JAUREGUI FLORES, Pedro Policarpo	09000471999
11	LUCAS SOLIS, Joaquina Julia	09000512004
12	PORTUGUEZ NOLASCO, Héctor Marín	09000642004
13	ROMERO LIMACHI, Félix Dionisio	09001652004
14	ROMERO MACHUCA, Nancy Diana	09000532004
15	SOTOMAYOR ESPICHAN, Julio César	09000122019
16	YACOLCA SANCHEZ, Mariano	09000472004

PROFESIÓN: ECONOMISTA

17	ROMERO SILUPU, Celia Zoraida	09001201999
18	ZEVALLOS CASTAÑEDA, Milton Eduardo	09001141999

PROFESIÓN: GRAFOTECNICOS

19	BALUARTE RIOS, Rosa	09000192006
20	BGAZO ALVAREZ, Andrés Cristóbal	09000802004
21	CHINCHAY TICLIA, Rosendo	09000032016
22	DAVILA GONZALES, Roilith	09000042016
23	GALLEGOS PEREA, Rumualdo Cristóbal	09000772004
24	HIDALGO ZAMBRANO, Juan Manuel	09000082016
25	PONCE HERRERA, Wulfrido	09000302016
26	VICTORIO CELIZ, Jorge Luis	09000312016
27	ZABARBURU VARGAS, Ángel Humberto	09000322016

PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL

28	CABELLO YONG, Oscar	09000601999
29	CABRERA LONGA, Luis Alfredo	09000172016
30	CABRERA LONGA, Wilson Ricardo	09000182016
31	CALLEHUANCA PINO, Roberto Claudio	09000192016
32	CARHUAVILCA MECHATO, Carlos Enrique	09001502004
33	CARTAGENA ESPINOZA, José Antonio	09000072019
34	CULLANCO VILCAPUMA, Bruno Emiliano	09000202016
35	MOGOLLON MIRANDA, Arnaldo Humberto	09000242016





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

36	NARVASTA MENDOZA, Luis Antonio	09001522004
37	RAMIREZ LUNA, Hugo Héctor	09000681999
38	UGAZ CASTILLO, Julio César	09000262016

PROFESIÓN: INGENIERO EN SISTEMAS

39	BERMUDEZ TORRES, Marco Antonio	09000162019
40	CAMAREÑA AMES, Santos Alejandro	09000172019

PROFESIÓN: ING. MECANICA

41	DELGADO CASTRO, Luis Armando	09000232019
42	PRINCIPE BARDALES, Edgar Wilfredo	09000022019

PROFESIÓN: ING. MECANICA ELECTRICA

43	DEL MAZO ARELLANO, César Genaro	09000202019
44	DANCUART FERNANDEZ, Rene Martín	09001762004
45	REGALADO NACION, José Mauricio	09000012019

PROFESIÓN: TRADUCTOR

46	GARCIA SALAZAR, Gabriela Victoria	09001452004
47	MONTEAGUDO MEDINA, Mary Ann Elsa	09001442004

